

EL COSTARICENSE.

EPOCA II--TRIM. 4º

Periódico Semanal.

Nº 56.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, OCTUBRE 29 DE 1875.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado.

EL COSTARICENSE.

El Costaricense.

El último número de la "Gaceta Oficial" registra dos interesantes despachos, cruzados entre el Gabinete de San José y el de Guatemala, relativos á la celebracion de un Tratado entre las cinco Repúblicas Centro-Americanas, que tiene por objeto uniformarlas en ciertos puntos de interes general á fin de crear vínculos entre ellas y prepararlas así á la fusion en una sola nacionalidad.

El Gobierno de Guatemala, de quien es el pensamiento, expone con mucho acierto los funestos resultados que han traído consigo la dislocacion de los Estados que ántes estuvieron ligados por el pacto federal y el aislamiento en que despues han permanecido. "Nuestra situacion en el exterior, dice el Ministro Guatemalteco, forma una discordancia con el espíritu de union que domina en los demas pueblos de América, así es que estas pequeñas Repúblicas carecen de nombre y respetabilidad ante las demas naciones."

Con la experiencia de lo inútiles que han sido los esfuerzos hechos hasta aquí, en diversas épocas, por la reconstruccion de Centro-América, el Gobierno Guatemalteco ha concebido la idea de unir ántes á los Estados por medio de vínculos tanto en lo moral, como en lo político y económico, y formar, de ese modo, la union de hecho, prometiéndose como un resultado forzoso la aparicion del Gobierno general. Concluye el despacho proponiendo catorce puntos que, á juicio de aquel Gobierno, debe abrazar el Tratado.

El Gabinete de San José acepta la idea en toda su extension y ofrece acreditar el Ministro que debe representar á Costa-Rica en aquel Congreso de Plenipotenciarios, tan luego se designe la época de la reunion, estando de antemano convenido en que ella se verifique en la ciudad de Guatemala.

Nosotros, por nuestra parte, aplaudimos el pensamiento del Gobierno de Guatemala y la buena disposicion del de Costa-Rica á concurrir por su parte á todo lo que tienda á la reorganizacion de la República Centro-Americana. Creemos no equivocarnos al asegurar que, en ningún tiempo, por parte de este Gobierno se ha rehusado prestar apoyo á los diferentes pasos que se han dado en el

mismo sentido, no obstante que, como muy bien dice el Ministro Costaricense, esta República ha sido la ménos trabajada por las revoluciones y que, á favor de su posicion, ha podido mantenerse sin tomar parte activa en muchas de las cuestiones que se han debatido entre los demas Estados, consagrándose, mientras tanto, al desenvolvimiento de sus elementos, á lo cual debe no haber retrocedido durante esa época de separacion y haber alcanzado un estado de progreso bastante significativo, comparando el país de hoy con lo que era cuando se verificó la Independencia y cuando se rompieron los lazos federales.

Mucho hemos ganado, no hay duda, de entónces acá en nuestro modo de ser interior, y acaso hemos sido tambien mejor conocidos en el exterior, ya por los Tratados que hemos celebrado con las principales Naciones de Europa, como por nuestro comercio que ha ensanchado nuestras relaciones.

Pero sobre este punto no debemos hacernos ilusiones, creyendo que estos adelantos son debidos á nuestro estado de aislamiento, sino que ellos han sido una consecuencia de nuestra posicion que, como atrás dijimos, nos ha impedido el vernos envueltos en muchas de las revoluciones que han afligido á los demas Estados y á ciertas circunstancias especiales de Costa-Rica, cuales son la homogeneidad de su poblacion, el carácter naturalmente industrial y pacífico de sus habitantes y á los hábitos de orden y de obediencia que han caracterizado al pueblo. Esas circunstancias siempre nos hubieran favorecido aun permaneciendo unidos en cuerpo de Nacion con los otros Estados.

Pero todas esas ventajas no nos dan lo que nos falta, lo que jamas podremos alcanzar sino es reorganizando la Nacionalidad Centro-Americana: la respetabilidad, y la representacion en el exterior.

Y sino, véase cómo nos consideran políticamente en Europa. Nosotros mantenemos un Encargado de Negocios cerca de S. M. B., ántes hemos mantenido un Ministro Plenipotenciario: lo tenemos hoy en Francia, en Berlin, en Italia dos, uno cerca del Gobierno del Rey y otro cerca de la Santa Sede, en España y en Bélgica, y ademas un numeroso cuerpo Consular compuesto de Cónsules generales, Cónsules y Vice-Cónsules, y sin embargo, la Inglaterra no mantiene aquí mas que

un Cónsul, la Francia un Vice-Cónsul, el Imperio Aleman un Cónsul, el Gobierno del Rey de Italia un Cónsul, y España un Cónsul general. Y, aunque es verdad que la Inglaterra y los Estados Unidos del Norte tienen acreditado cada uno un Ministro, este reside en Guatemala, es decir, en nuestro modo de ser, en el extranjero. ¿No está manifestando esto que nosotros en el hecho, no somos considerados como Nacion, á los ojos de aquellas Potencias, y que nuestra existencia política es una anomalía en la gran familia de las Naciones?

Solo á fuerza de cordura y de una suma prudencia podemos evitar conflictos con las otras Naciones, porque tenemos la conciencia de nuestra ninguna significacion, y cuántas veces nos vemos obligados á disimular y devorar injurias porque sabemos que nuestra voz no puede levantarse tan alto para hacerse perceptible en los consejos de los grandes Pueblos.

Si todo esto es una verdad aunque triste y muy amarga, ¿por qué no buscar el ser que nos falta en la union y en la reconstruccion de la Nacion Centro-Americana?

Muy miopes deben ser los que prefieran la presente situacion á la reorganizacion de la familia Centro-Americana. Ninguna necesidad tenemos de ir á buscar modelos en la Italia, en la Alemania, etc., etc., para conocer la necesidad de unírnos en cuerpo de Nacion. Basta que echemos los ojos sobre nosotros mismos y que apreciemos, sin preocupacion y sin prevenciones de localidad, nuestro modo de ser, y que consultemos nuestra propia dignidad.

Hasta para la marcha interior de los Estados un Gobierno general daria á los particulares de cada uno un punto de apoyo moral y un grado mayor de firmeza de que hoy carecen para poner á raya ese funesto espíritu de revuelta y esa tendencia á los trastornos que es el mal crónico que nos aqueja.

Las bases propuestas por el Gobierno de Guatemala son, en lo general, de una utilidad práctica incontestable; todas tienden á uniformar la representacion exterior de las cinco Repúblicas por medio de los mismos Agentes diplomáticos é idénticos Tratados con las otras Naciones, á establecer la misma legislacion civil, penal y mercantil, igual sistema aduane-

ro, de derechos de importacion y exportacion y de pesos y medidas, á establecer vias fáciles de comunicacion entre ellas, á unirse en todas las empresas de interes general, y finalmente á asegurar la paz, determinando para el evento de cuestiones interiores, los medios pacíficos de arreglo.

Pero no puede desconocerse que algunas de estas bases envuelven aun graves dificultades en su desarrollo, y otras exigen suma prudencia para no dejar el germen de futuras cuestiones que pongan en peligro hasta la existencia del mismo Tratado.

Ese peligro lo vemos nosotros principalmente en el medio que se establezca para obligar, en casos dados, á cada una de las partes contratantes al cumplimiento del Tratado mientras no exista un Gobierno general al cual todas estén sometidas. Debemos tener presente que mientras mas ligados estemos, ménos imparciales seremos en las contiendas que se susciten y que por lo mismo el voto de las otras partes no es el que ofrece las mejores garantías, mayormente si se trata de cuestiones entre Estado y Estado. No parece racional, y es un verdadero contra-principio el hacer á las mismas partes que han celebrado un contrato, jueces, ya para interpretarlo, ó ya para obligar coactivamente á una ó mas de ellas á ejecutarlo en un sentido determinado.

En general los Tratados descansan en la buena fe de las partes contratantes y aunque moralmente ellos las ligan con tanta fuerza como cualquiera otra estipulacion en que dos ó mas se convengan; lo mas comun es que un Tratado deja de existir y no se considera obligatorio para la otra parte desde que la una deja de cumplirlo.

No creemos que nuestro Tratado deba quedar expuesto á la veleidad de cualquiera de las partes. Debemos suponer que hoy todos los Gobiernos concurren de la mejor buena fe y animados por un verdadero patriotismo á su celebracion; ¿quién nos responde del futuro?

No creemos que deba asegurarse su permanencia, en caso de falta de cumplimiento de parte de uno de los Estados, poniendo las armas en la mano de los otros para obligarlo. Eso sería precisamente contrariar el fin del Tratado.

Por otra parte, ¿se podría obli-

gar á un Estado que desea abstenerse de tomar parte en la cuestion, á ponerse en armas contra cualquiera de los otros?

Todas estas son cuestiones que se discutirán seguramente por los Ministros Plenipotenciarios y esperamos que se les encuentre una solucion satisfactoria que, al mismo tiempo que asegure la eficacia del Tratado, aleje toda ocasion de conflicto entre las partes contratantes.

Habriamos deseado, en obsequio del mejor éxito del Tratado, circunscribir á un menor número las bases propuestas por el Gobierno de Guatemala. Algunas de ellas no pueden ser de inmediata ejecucion. Por ejemplo, la que se refiere á la uniformidad de Tratados, por cuanto en los que actualmente tenemos hay un tiempo estipulado para su duracion y seria indispensable el asentimiento de las otras partes para sustituirlos con otros. No podriamos nosotros tampoco desde luego alterar nuestros derechos de importacion y exportacion porque algunos los tenemos afectados á contratos anteriores. Hallamos suma dificultad en la solidaridad que establece la base 5ª entre las cinco Repúblicas, mientras estas conserven su carácter de Nacion. ¿Por qué habia de responder el Salvador, por ejemplo, de actos del Gobierno de Costa-Rica que hubiesen creado un conflicto con cualquiera otra Nacion? Esa mancomunidad solo puede existir en el derecho, cuando haya un Gobierno general que tenga la representacion del pais entero en el exterior.

Aun la unidad de representacion por medio de unos mismos Agentes diplomáticos y Consulares no deja de presentar sus inconvenientes, mientras las cinco Repúblicas conserven su absoluta autonomia. ¿Cómo se podrian conciliar las instrucciones muchas veces incompatibles, tal vez contrarias, que cada uno de los Gobiernos diese al Agente?

No por estas observaciones, que no son mas que una opinion individual, pretendemos que se ponga la menor demora á la reunion del Congreso de Plenipotenciarios; lejos de eso, deseamos que los Gobiernos en las instrucciones que den á sus respectivos Ministros los dejen en una amplia libertad para convenir en aquellos de los puntos propuestos que no presenten serios inconvenientes y aun para extenderse á otros que tiendan á estrechar los vínculos que crien y que den mayor seguridad de ejecucion al Tratado.

Enhorabuena.

El Honorable Señor Don Salvador Lara, Secretario de Obras Públicas, ha regresado de Europa; á donde se habia dirigido con una mision especial del Gobierno. Le damos la mas cordial bienvenida, y felicitamos á su muy apreciable familia.

Un amigo muy respetable de Chinandega nos ha suplicado la insercion del siguiente

REMITIDO.

Nacionalidad.

Este ha sido el tema de Centro-América desde que los Estados desconocieron el Gobierno federal. Todos los hombres que han ejercido el Poder Ejecutivo en cada una de las cinco fracciones en que quedó dividida la federacion, no han desconocido la necesidad de la reconstrucción de la Patria Centro-Americana, pero muy raros han intentado llevar á la práctica tan noble y patriótico pensamiento. Casi todo lo que se ha dicho no ha pasado de ser bellas teorías y engaños recíprocos. Quisiera estar dotado de una erudicion poco comun para demostrar á los lectores la utilidad de esta medida; pero ya que sujetos competentes la tienen suficientemente discutida, apenas me atrevo á dar á luz con la sencillez que me permiten mis escasos conocimientos una idea que se me ocurre para implantar tan importante reforma, seguro de que si tuviese aceptacion, Centro-América ocupará dentro de poco un hermoso lugar en el catálogo de las Naciones. Si por el contrario, no encontrase eco, quedarémos en el mismo estado por muchos años, hasta que una revolucion ó una espada venga á formar ese poder que tanto apetecemos.

He aquí el proyecto.

Art. 1º Que el Señor Presidente de Honduras Don Ponciano Leiva se dirija al de Nicaragua Don Pedro Joaquín Chamorro invitándolo para que concurren al puerto de Amapala, con el objeto de que ahí conferencien en compañía de sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, sobre la union de los dos paises bajo la direccion de un solo Gobierno que les represente en el exterior, entre tanto una Constituyente le define sus facultades. Si el Señor Chamorro no pudiera ir á Amapala por algun inconveniente, se designaría como punto de reunion el puerto de Corinto. Los dos Presidentes nombrarían el de las dos Repúblicas y del nuevo Gabinete formarían parte sus Señores Ministros de Relaciones.

Art. 2º Verificado el nombramiento los Señores Chamorro y Leiva regresarían á sus respectivas capitales y si alguno de ellos fuese el nuevo Gobernante, le sucedería en su empleo el designado por la ley.

Art. 3º El nuevo Presidente residirá donde lo crea conveniente, y si en el punto que hubiese designado haya armas, será el Comandante de ellas.

Art. 4º El Jefe Supremo invitará al Gobierno del Salvador para que acepte el convenio. Si lo acepta, mandará á su Ministro de Relaciones Exteriores al lugar donde se halle el Ejecutivo para que forme parte del Gabinete, y contribuirá á proporcion con los otros Estados á su mantenimiento.

Art. 5º Formado el Gobierno de las tres Repúblicas, excitará á los de Guatemala y Costa-Rica para que se incorporen del mismo modo que lo haga el del Salvador.

Art. 6º El Presidente nombrado convocará una Constituyente, señalando para lugar de la reunion el punto que crea mas á propósito, así para la fácil y pronta concurrencia de los Representantes como para su cómoda permanencia.

Art. 7º Si fuese difícil que se incorporen Guatemala y Costa-Rica, la Constituyente se compondrá de Representantes de los tres Estados.

Art. 8º Si por algun obstáculo, que sería una verdadera desgracia, el Gobierno del Salvador no aceptase el pacto, tanto Honduras como Nicaragua seguirán formando una sola nacion y procederán á convocar la Constituyente.

Lo que dejó consignado en los ocho

artículos que preceden, es en mi concepto, lo mas adecuado en estas circunstancias; ó mejor dicho, la creacion de un Gobierno de hecho sin consultar con las Legislaturas.

Si el proyecto tiene sus defectos, fácilmente pueden enmendarse por la Constituyente.

Chinandega, 20 de Octubre de 1875.

Un Nicaragüense.

REPRODUCCIONES.

ECUADOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Francisco Javier Leon, Vice-Presidente de la República del Ecuador,

CONSIDERANDO:

1º Que el excelentísimo Presidente de la República, Gabriel García Moreno, fué uno de los hombres mas grandes de la América meridional, y como Jefe del Estado, con patriótico anhelo puso por obra importantes reformas que han levantado á la nacion al estado de prosperidad en que se encuentra:

2º Que su prematuro é inesperado fallecimiento á los golpes de viles y alevés asesinos ha consternado hondamente al pueblo por los grandes bienes que hizo al Ecuador, los cuales le recomiendan eternamente á la grata memoria de la posteridad:

3º Que es un deber sagrado que tienen las naciones de honrar la memoria de sus grandes hombres que consagraron su vida al servicio de la patria,

Decreto:

Art. 1º El día nueve del presente, á las diez de la mañana, se celebrarán en esta capital, en la santa iglesia metropolitana, las exequias por el alma del finado excelentísimo Señor Gabriel García Moreno, en donde se levantará un túmulo con esta inscripcion: *Regenerador del Ecuador y ardiente defensor de la fe católica* y concurrirá á ellas el Poder Ejecutivo, los Ministros de Estado, los de la Corte de Justicia y demas empleados públicos.

Art. 2º Iguales exequias se celebrarán en las capitales de Provincia y de cantones el día que designen las autoridades políticas de acuerdo con las eclesiásticas.

Art. 3º Desde el día de las exequias, y por tres dias mas consecutivos, vestirán luto todos los empleados públicos, el pabellon nacional permanecerá izado á media asta en el palacio de Gobierno; y la fuerza armada hará los honores fúnebres que puntualiza el tratado 5º del artículo 8º del código militar.

Art. 4º Los gastos que se ocasionen se harán del tesoro público.

Art. 5º El Ministro del interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Quito, á 6 de Agosto de 1875.

FRANCISCO JAVIER LEON.

El Ministro del interior.—Francisco A. Arboleda.

Francisco Javier Leon, Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, á los Jefes, Oficiales y soldados del Ejército y á los ciudadanos de la guardia nacional.

Soldados! El Gobierno en nombre de la patria enlutada os dirige la voz para agradecerlos con ternura, la indignacion con que habeis execrado el crimen sin nombre que ayer se consumió; la energía y la actividad que habeis desplegado para perseguir á los criminales; la solicitud y esmero con que servís de salvaguardia al orden público, prestan muy eficaz lenitivo al dolor de la patria, y robustecen poderosamente sus esperanzas.

Jefes y Oficiales, ciudadanos de la guardia nacional, soldados! Manos manchadas con la sangre de vuestro inmortal caudillo, acaso os ofrezcan otro estandarte que aquel que en nombre de la religion y de la patria El os entregara para haceros merecedores de indisputable gloria. Recordad que honradez y lealtad fueron las únicas prendas que exigió de vosotros: lealtad y honradez son el único tributo digno con que vosotros, como hijos fieles, debeis corresponder á las altísimas enseñanzas que os ha dado.

Ejército leal y valiente! Bien habeis llorado á vuestro ilustre Jefe. Volved vuestros ojos al cielo y contemplad su espíritu inmortal con la corona de los mártires: ah! no le seais jamas infieles, defended sus instituciones, conservad sus legados y sed ardientes defensores de las sagradas leyes de la patria por cuya conservacion derramó su noble sangre.

Quito, 7 de Agosto de 1875.

FRANCISCO JAVIER LEON.

El Ministro del interior.—Francisco A. Arboleda.

El Ministro de hacienda.—José Javier Eguiguren.

El Ministro de guerra y marina.—Francisco J. Salazar.

Manifestacion de los Jefes, Oficiales y tropa que guarnecen esta plaza.

El ilustre Jefe del Estado y nuestro General en Jefe, el excelentísimo Señor Don Gabriel García Moreno, ha desaparecido al golpe alevé de cobardes asesinos. Compañeros de tan egregio caudillo y leales soldados de la nacion, deploramos con el mas acerbo dolor la pérdida de esa inocente víctima, y centenares de veces protestamos ante Dios y la patria obedecer y sostener firmemente al designado por la Constitucion—al excelentísimo Señor Vice-Presidente de la República. Fieles observantes de las leyes que nos rigen, guardianes celosos del puesto que se nos ha confiado, respondemos con nuestra sangre de que el orden público seguirá imperturbable su marcha; y como un verdadero testimonio de nuestra firme opinion y leal promesa, firmamos la presente manifestacion.

Guayaquil, Agosto 11 de 1875.—(Siguen las firmas.)

Igual manifestacion han hecho los cuerpos de la guarnicion de Quito y el batallon de guardia nacional de esta plaza.

(De los Andes.)

Méjico en Progreso.

El gobierno de Méjico está adquiriendo, si no ha adquirido ya, la estabilidad que era de desearse. El Presidente Lerdo de Tejada merece y posee inquestionablemente la confianza del pueblo. En la administracion pública hay estricta economía, actividad y orden, cosas que desde de luego se perciben en cada una de las oficinas.

Las contribuciones no son cuantiosas y nadie se queja de que el Gobierno no proteja debidamente la vida y la propiedad.

El ejército se compone de 20 á 50,000 hombres, bien alimentados, bien vestidos, bien armados, pagados con puntualidad, perfectamente instruidos y disciplinados, con oficiales aptos y experimentados.

En las fábricas de armas y en los arsenales se encuentra la maquinaria de mas reciente invencion y ciudadanos nativos que demuestran notable aptitud para aprender á usar de ella.

Como prueba de esto, podemos decir que hemos visto un rifle de Remington construido, de todo á todo en los talleres y cuyo costo apenas excede en un peso 80 cts. al costo que tiene la misma arma en Nueva-York.

Evidentemente hay una economía severa, con la responsabilidad consiguiente, hay disciplina, que no excluye el contento en los soldados que trabajan como obreros, así como hay orden y pureza en la administracion de la maestranza, circunstancias

que son otras tantas garantías satisfactorias de que Méjico ha abandonado, por fin, la vía fúlgida de las revoluciones y ha entrado a la senda fácil que directamente conduce a la prosperidad y a la grandeza nacional.

Por todas partes se ven germinar las simientes del progreso; y es indudable que la constancia y la energía que los mejicanos demuestran en la actualidad, pondrán al país, dentro de muy poco tiempo, en una situación mejor y más estable que la que hasta ahora ha conocido.

Méjico está despertado y comprendiendo el espíritu de la civilización del siglo XIX.

Sus disensiones intestinas, sus guerras civiles y sus dificultades exteriores que le ocasionaron la intervención y la guerra con una potencia europea, han sido para el país pruebas terribles por las que ha pasado con provechosa experiencia.

La guerra, aunque naturalmente opresiva y destructora, es, sin embargo, el gran motor de la civilización y frecuentemente hace que las naciones rompan los lazos con que antiguas preocupaciones las tenían atadas y entren a la senda del progreso.

Esto es lo que en Méjico ha sucedido y ahora comienza a utilizar su experiencia.

La mala voluntad que se le atribuía hacia los extranjeros ó nunca existió ó no ha dejado rastros perceptibles.

(Del Times de Nueva Orleans.)

Progreso material.

No ha acabado de salir de la crisálida el proyectado túnel de Calais, cuando ya entra en fermentación la idea de otro en el estrecho de Gibraltar.

Guerra a la naturaleza! se ha dicho la ciencia moderna, y el San Gotardo, el Cenis y el Istmo de Suez le han abierto paso. Pero es preciso también que el Sahara no sea Sahara; que el paso de Calais abandone sus pretensiones de dividir a dos grandes pueblos; que el bordon de Panamá no impida besarse a los dos primeros colosos de la creación, y que ese presuntuoso Hércules pagano comprenda que para los dos poderosos agentes de la civilización cristiana no hay non plus ultra que se tenga.

El África estrechará, pues, con la Europa los lazos que hace poco tuvo que romper con el Asia.

Hé aquí los datos que sobre esta empresa da una publicación especial:

"Se ha formado hace algun tiempo en España una compañía que bajo el nombre de "Compañía de Ferro-carril Internacional" tiene por misión principal reunir la Europa al África por medio de un túnel que atraviese el estrecho de Gibraltar.

Este túnel, que será servido por máquinas fijas, será rectilíneo. Deberá partir de España entre Tarifa y Algeciras y terminar en África entre Tanjer y Ceuta. La parte submarina tendrá 13,000 metros de extensión.

Esta empresa ofrece mas dificultades que las del túnel proyectado bajo el canal de la Mancha, aunque este último exige una galería de 36 a 40 kilómetros. La profundidad máxima de la Mancha, en la parte que debe atravesarse, no es, en efecto, de mas de 31 metros, en vez de 819 que dá el estrecho de Gibraltar.

Admitiendo que se establezca el túnel de las columnas Hérculeas a 181 metros bajo el nivel del estrecho, su profundidad total bajo el nivel del mar será de 1,000 metros, y las galerías de entrada y salida tendrán por lo menos 5 kilómetros de largo cada una. Se cree que este vasto proyecto no es realizable en la actual situación de España, y que, además, el estado de despoblación y de barbarie en que se encuentra aun la extremidad setentrional del Continente africano, no permite fundar sino muy lejanas esperanzas sobre los resultados económicos de la empresa. Con todo, esta no es una razón para dejar de examinar de cerca esta idea, profundizarla y estudiarla bajo todos sus puntos de vista y preparar la opinión para aceptarla, porque la marcha vertiginosa de los grandes progresos en nuestro siglo es tal, que lo que hoy parece una utopía es considerado cinco años mas tarde como un hecho posible, y al cabo de otros cinco años se hace práctica y entra en vías de ejecución."

(De "La Patria de Lima.")

Aparato de Boyton.

El viaje por mar hecho por el capitán Boyton, ha tenido un objeto esencialmente humanitario.

Después de haber hecho varias experiencias en los Estados Unidos de América, echándose al mar, provisto de su aparato salva-vidas, y haciendo escursiones de siete y mas millas durante recios temporales, ha proseguido sus ensayos en diferentes puertos de Inglaterra en el Támesis, delante de la reina. En ellos ha demostrado que el hombre puede trabajar en el agua, como el obrero en su taller, y estar exento no solo de sumergirse, sino tambien de recibir las impresiones del líquido que podría entumecer hasta el caso de dejar inerte la mas vigorosa organización.

Antes de hablar del viaje, bueno será decir que el aparato de que se sirve el capitán Boyton es un progreso científico. Es un vestido de cautochouc ó goma elástica, en que el aire se halla encerrado en cámaras separadas unas de otras, para que participen de él las botas, el pantalón, la túnica y el casco. De este modo todo el vestido tiene muchas ventajas sobre los demas aparatos conocidos. El envuelve por completo, y cerrándose herméticamente por los hombros y la cintura, evita que el cuerpo esté en contacto con el agua. Así es que el hombre puede conservar la temperatura que tenía antes de echarse al mar.

En el aparato de que hablamos está calculada la distribución del peso del marino, a fin de mantener a este en una posición bastante elevada sobre la superficie del agua, para dejar libre el uso de sus brazos y que pueda desplegar una vela para navegar ó hacer uso de un pequeño remo ó pagaya.

El aparato aludido, inventado por Mr. Marriman, permite al hombre estar en el agua todo el tiempo que quiera y hasta tomar algun alimento, cuando el mar no está muy agitado.

El capitán Boyton ha demostrado, delante de la reina de Inglaterra, que en poco tiempo puede hacerse una pequeña balsa con algunas tablas, puesto que él la hizo con la misma facilidad que si se hubiese hallado en tierra.

Hechas estas indicaciones acerca del aparato de que se sirve el marino, que es un hombre bien constituido, ancho de pecho, de temperatura algo linfática, de una estatura de cinco pies y diez pulgadas y media, y de un peso de 150 libras, llegamos a la reseña del viaje.

El capitán Boyton se habia propuesto atravesar el canal de la Mancha desde Douvres, puerto de Inglaterra, hasta Boulogne, que es un puerto de Francia. Las corrientes del estrecho son rápidas y pocas veces hay calma en aquella parte del océano.

Aunque la distancia entre las costas de Francia é Inglaterra no es muy considerable, el marino, luchando con las olas y las corrientes, ha tenido que recorrer un espacio de mas de 50 millas marítimas.

Se echó al agua en Douvres a las tres de la mañana y llegado a Boulogne a las seis y quince minutos de la tarde: es decir que estuvo en la mar quince horas y cuarto.

Durante la travesía fué visitado varias veces por un médico que iba a bordo de un buque que escoltaba al intrépido viajero. Las observaciones del facultativo se redujeron a hacer constar que el capitán se hallaba en buen estado de salud y que se habia aumentado algo el calor del cuerpo durante el viaje.

En el trayecto no tomó el marino mas que un poco de kirsch y aguardiente mezclado con agua; pero fumó tres cigarros con mucho gusto.

Al llegar a Boulogne recomendó el médico al capitán Boyton que se envolviese en una manta y descansase en el camarote del buque; después de una hora de reposo el viajero se hallaba en disposición de comenzar de nuevo una escursión de doce horas.

Al día siguiente de su llegada a Boulogne el capitán Boyton hizo dos conferencias, una en el Hotel de la sociedad filantrópica de aquella ciudad y otra en el Casino.

Después maniobró en este puerto enseñando el modo de hacer uso del aparato salva-vidas, para demostrar los servicios que puede hacer a la humanidad.

Las pruebas han sido decisivas: pero ocurren algunas dificultades de aplicación a todos los casos de naufragio. En primer lugar el aparato es costoso y no podrán tener los buques tantos como se necesitan para salvar a todos los tripulantes. Además, se necesita cierta habilidad para manejarse con el vestido de goma.

En todo caso un solo aparato servirá para que un marino esperto é intrépido,

pueda utilizarle y llegar a la costa con una cuerda, mientras los demas naufragos esperan los auxilios, ya con las cinturas salva-vidas ó ya con cualquier otro medio de mantenerse a flote.

Tal ha sido el viaje por mar de que hablamos al comenzar este artículo.

La humanidad tiene un medio mas para afrontar el peligro de la muerte, y cuando la industria, aplicada a la guerra, aumenta las facilidades de la destrucción del hombre por el hombre, justo es rendir tributo de admiración y de reconocimiento a los que protejan las vidas contra las eventualidades que no dependan de la voluntad humana.

Todavía creemos que a este aparato se le debia agregar, una red de pesca y un torpedo contra los tiburones!

(De La América Central.)

Los Campanólogos

EN PUERTO RICO.

El martes dieron estos artistas su segunda función ante una regular concurrencia que los aplaudió con frenesí. No reseñaremos una por una las piezas, casi todas de música clásica, que aquella noche tocaron. ¿Para qué si todas las ejecutaron con sin igual maestría, si el oído mas afinado no encontró un campanillazo discordante ni una nota mas ó menos larga de lo que exige el mas escrupuloso compás? Para dar una idea, a las personas que no lo hayan visto, de este raro espectáculo, diremos algo sobre las personas que producen tan dulcísimos raudales de armonía. De pie, al lado de una mesa cubierta de campanillas de diferentes tamaños y de construcción especial se colocan cuatro mujeres jóvenes vestidas con el modesto y pintoresco traje escocés, y un hombre, también joven, que se sitúa a su izquierda y que maneja las campanillas mas grandes las cuales hacen de bajos en la orquesta. Según se nos ha dicho, los cinco artistas son hermanos y en efecto se nota entre ellos gran semejanza de facciones. Una joven, Miss Clara, si no estamos mal informados, da la señal y entonces aquellas diez manos se ponen en rápido y enconstrado movimiento, cogiendo y soltando y agitando campanillas: crúzanse y revolotean y multiplicanse las manos de tal modo que parece imposible que de aquella confusión puedan salir armonías tan gratas y tan acompasadas. Con la vista fijándose alternativamente en las notas que están en el papel y en los 160 instrumentos que cubren la mesa, aquellas cinco personas se mantienen en un ejercicio físico é intelectual que no sabemos como no agota sus fuerzas. La vista del espectador no vé sino movimientos irregulares que parece no debían producir mas que una cencerrada, pero con su oído le parece oír un piano gigantesco de voces limpias, argentinas, que arroban el ánimo. Desde las notas mas graves a las mas altas de la escala percíbense todas con una claridad y afinación admirables. Aquellas cien lenguas metálicas lanzan al viento los sonidos que fijaron en el papel los grandes maestros cual si sus tumbas se abrieran y un coro de ángeles se encargara de interpretar sus obras. Ya lloran, ya rien, ya suspiran las campanillas como si fueran seres animados impulsados por el genio. Pero cuando la música de los

campanólogos (debieran llamarse campanólogas, raya en lo sublime, es cuando Miss Clara, pasando sus diestros dedos por los bordes de una artesa llena de copas templadas con un líquido produce una música gemidora, delicada, suave, silenciosa, que obliga a los espectadores a contener el aliento para no perder una nota. Aquellos sonidos se parecen algo a los que producirían dos flautas lejanas tocadas en medio de callada noche. Los demás campanólogos se limitan entonces a acompañar a la consumada artista.

¿Qué más podemos decir nosotros para describir imperfectamente una cosa, para explicar la cual no hallamos palabras adecuadas en nuestro rico idioma? Únicamente añadiremos que, mientras se imprime este número la familia Sawyer está dando su tercera función, y que el sábado próximo dará la última en nuestra capital. Los que no la hayan visto no deben perder la oportunidad única que les queda de ver un espectáculo que no creemos exagerar si le calificamos de muy notable.

(De "El Boletín Mercantil.")

MISCELANEA.

¡Descanse en paz!

Por el periódico la "Aurora" que se publica en Nicaragua, sabemos el lamentable fallecimiento de nuestro estimado amigo Honorable Señor Licenciado Don Estéban Midence, Ministro de Honduras residente en Nicaragua.

¡Dios tenga en su gloria a tan virtuoso y consecuente ciudadano.

Progreso en Colombia.

El Señor Don Joaquin Batis eminente literato colombiano, acaba de publicar un interesante folleto de inmigración para aquella República, en el cual se propone (con una teoría muy fundada) que la inmigración sea de agricultores pertenecientes a la raza caucásica, citando como tipo, la asombrosa inmigración de los Norte-americanos.

El "Promotor" periódico que se publica en Barranquilla tributa merecidos elogios a la hábil pluma del incansable obrero del progreso de la patria Señor Batis.

Progreso en Guatemala.

El "Progreso" periódico Guatemalteco refiere la última función que dió en aquel Teatro la compañía del Señor Cervi, y el ingreso de otra dirigida por el Señor Don José Martín y la célebre actriz Doña Balbina Lopez.

Los Señores Puente, y Gutierrez Salazar recojen bastantes aplausos de aquel público, así como los aficionados al baile consideran de bastante mérito a la Señora Samaniego.

Según el citado periódico, el Señor Pizziolli se halla en París contratando una compañía de Opera Italiana que debe funcionar en la próxima temporada, para lo cual se está colocando ya el nuevo aparato de gas que ha de alumbrar el interior de aquel coliseo.

Progreso en San Salvador.

La "America Central" periódico Salvadoreño, se ocupa muy detenidamente en poner de manifiesto al público en términos loables y dignos las relevantes prendas que, adornan al Gobernador del Departamento de San Miguel, General y Doctor Don Miguel Brioso; al de Zacatecoluca Coronel Don Carlos Cepeda; y al de San Vicente, distinguido joven Coronel Don Fernando Figueroa, por el celo y patriotismo que han demostrado en el progreso moral y material de sus respectivas provincias.

Satisfactorio es para un Gobierno que sus funcionarios secunden los buenos deseos de adelanto en los círculos que administran, cuyo progreso redunda en honor de la patria!

Un dote financiero.

Leemos en la IDEA de Montevideo:

"Hoy que las épocas son de crisis y que los tiempos no están para dar y sí para tomar, vamos a dar cuenta al lector del medio como dotar una hija sin necesidad de desprenderse de su capital metálico.

Un padre que deseaba casar a todo trance a su hija, hizo correr la voz que el día de su casamiento le daría medio millón de dote.

Una vez la cosa sabida, muchos pretendientes se presentaron para obtener la mano de Teresa, que era bonita como un querub, lo que no dejaba de añadir un atractivo mas a los quinientos mil pesos prometidos por el papá.

Después de muchos informes, la elección del papá cayó sobre un joven comerciante y, caso raro, la hija tuvo el mismo gusto que su autor.

La víspera del día fijado para el casamiento, el padre llama al joven a su gabinete y le dice:

—Querido amigo tengo que entregarle a usted el dote de mi hija.

—¡Qué!... mas tarde! no corre prisa ninguna.

Y entregó a su futuro yerno un papel doblado, añadiendo:

—Rectifique usted si la suma está completa.

El joven desdobló el papel y leyó lo que sigue:

Educación, cuidado, espíritu justo, sentido recto, eso puede estimarse en..... \$ 100,000

Mi hija no es coqueta, y esa cualidad no puede estimarse en menos de..... \$ 100,000

Virtuosa, llena de orden y de economía es capaz de dedicarse a su esposo y a los deberes de su estado y del matrimonio y de dirigir perfectamente su casa..... \$ 150,000

No tiene afición a los bailes, teatros, diversiones, lo que en un matrimonio puede estimarse \$ 50,000

Es dispuesta, diestra, laboriosa, puede hacer ella misma sus vestidos lo que puede avaluarse tambien en..... \$ 50,000

No toca el piano ni

de oído, lo que no estimó en menos de..... \$ 50,000

Total..... \$ 500,000

—¡Ah! ese es el dote? preguntó después de haber leído el comerciante.

—¡Si le parece poco!...

—Tiene usted razón; dijo arrepentido el yerno tomando su resolución; creo haberme apercibido en efecto que su hija tiene muchas cualidades; considero que eso equivale a un dote.

—Y tiene usted razón; ahí tiene ahora un pequeño regalo que destinaba a mi hija y que es demasiado modesto para figurar en la cuenta del dote de Teresa.

Y diciendo eso el padre entregó cincuenta mil pesos al joven.

El casamiento se hizo al día siguiente. El comerciante nunca se ha arrepentido de su decisión, sus negocios prosperan y su mujer inteligente y laboriosa, le ayuda mucho con sus consejos y con su trabajo."

A Prusia por todo.

Los diarios prusianos anuncian que la infantería alemana está ya casi toda armada con el nuevo fusil Mauser, y que se activa mucho la fabricación de las carabinas Mauser para la caballería. Luego se procurará dar al ejército alemán un mismo cartucho, lo cual hará desaparecer la diferencia de armamento que existe entre el ejército bávaro que usa el fusil Verder y el del resto de Alemania que emplea el Mauser. Los diarios prusianos anuncian además que los nuevos cañones de acero de segmento circular figuran ya en muchas baterías del ejército alemán.

Travesuras de un mono.

El Jardín de aclimatación de París ha recibido un chimpancé traído por su propietario de la costa de África, y que escita con razón cierta curiosidad. Su nombre es Tombocton y tiene 1 m. 20 de talla y está perfectamente domesticado. Cuando su dueño, Mr. Capart, habitaba en Sierra Leona, ejercía el chimpancé las funciones de un verdadero criado, saludaba los visitantes, les abría la puerta y les acompañaba y les devolvía el sombrero.

La familia Capart se embarcó para Francia. En los primeros días de navegación, Tombocton se puso muy enfermo, pero mejor pronto y a los ocho días saltaba y brincaba a bordo trepando por la arboladura y a las jarcias. Habíase convertido en el amigo de los marineros. El 7 de Febrero, cuando el buque había entrado en el golfo de Gascuña, se oyó un grito de terror y de angustia proferido por Mme Capart.

Su marido, el capitán, la tripulación corrieron hacia donde se hallaba esta señora lívida de cara y con los ojos espantados. Sin que pudiese proferir palabra, señalaba la punta del palo mayor, en donde en el sobrejuanete se veía a Tombocton teniendo en sus brazos a un niño de Mme. Capart, de ocho meses, y mecéndolo como había visto que lo mecía su madre.

Medio minuto se estuvo así, y mientras la tripulación entera tenía en él y el niño fijos los ojos, ejecutó una prodigiosa cabriola y saltó sobre el brandel cojiendo de la cofa con la cola y se balanceó en aquel sitio con su carga.

La madre arrojó un grito, pero el capitán le tapó en seguida la boca, diciéndole: "Callaos, por Dios, pues si le hacéis miedo va a soltar al niño."

El mono entre tanto había parado en su balanceo y descendía a lo largo del palo mayor. Un violento golpe de mar dió en el palo y Tombocton cayó; mas con una habilidad asombrosa se cogió a una cuerda, luego a una escala y de un brinco se colocó en el puente.

Mme. Capart se desmayó en el mismo instante en que le entregaban a su hijo sano y salvo, y mas admirado de la terrible aventura de que había sido héroe.

El amor en sinfonía.

Ve un joven a una muchacha
Y le gusta y va tras ella,
Y la dice que es muy bella,
Y como una remolacha
Ella va con su doncella.

Entra en su casa después
Muy fino y ceremonioso,
Suspira... en fin, la hace el oso,
Y esto en la música es
Un adagio maestoso.

Las visitas menudean.
Hierva concentrado el gas,
Y hay cartitas y algo mas
Y los chicos se tutean
A espaldas de los papás.

Y hay mucho amante arrebatado,
"Te adoro, mi bien.—Mi hermoso,
Y yo a tí—"Soy muy dichoso."
Que es tocar un pizicatto
De un andantino amoroso.

Suele haber oposicion
Y porque es su renta escasa
Dice la mamá:—"No pasa;
Yo quiero otra proporcion,
Váyase usted de mi casa."

Y él dice:—"Morir primero"
Y ella:—"Su amor ó la muerte."
Voces, desmayos... de suerte
Que es tempestad del Barbero,
Gran crescendo y todos fuerte.

Pero de allí a poco rato
Con unas tozas de tila
Queda la mamá tranquila
Y se vuelve al moderato,
Y todos entran en fila.

Hasta que al fin da el mal paso
Y aunque ve el cielo muy negro,
Sin tener suegra ni suegro
Dice nuestro hombre:—"Me caso,"
Y entonces entra el allegro,

Todos son prestos, prestísimos,
Para que el juez los despache,
Que están enamoradísimos
Y se cantan contentísimos
El gran allegro vivace:

Los coros vienen después
Con chicos y amas de cría,
Y huye el amor de estampía
Diciendo: fuga... de piés
Y acabó la sinfonía

(América Central)

AVISOS.**¡Manifestación de Gratitud!**

La Sociedad de Santa Cecilia de esta Provincia, profundamente grata por los importantes servicios que muchas Señoritas y Profesores tuvieron la amabilidad de prestarle, sin retribución alguna, en el concierto que tuvo lugar en la noche del 10 del que cursa; en sesión extraordinaria celebrada el 11 del mismo, acordó: darles las más expresivas gracias por haber tenido la generosidad de contribuir con sus habilidades artísticas al mayor lucimiento del acto; y al efecto se acordó también, publicar en la Gaceta Oficial de la República esta manifestación de gratitud.

Heredia, Octubre 11 de 1875.

LA DIRECCION.

INVITACION.

La Sociedad de Santa Cecilia de esta Provincia ha designado, para celebrar la función religiosa de su Patrona, el 21 de Noviembre próximo, y se hace el honor de invitar para ese día a todos los profesores ó aficionados que bondadosamente quieran tomar parte activa para la mayor solemnidad de dicha función.

Heredia, Octubre 15 de 1875.

LA DIRECCION.

**CONSTIPAÇÕES DESPREZADAS
BRONCHITES CRONICAS
TISICA**
TRATAMENTO RACIONAL
PELAS

**CAPSULAS DE ALCATRÃO
DE GUYOT**

Pharmaceutico de Paris

Estas capsulas, esfericas, da grossura d'uma pilula, contém alcatrão de Noruega, puro de toda a mistura e de primeira qualidade. A capsula dissolve-se no estomago, o alcatrão torna-se em emulsão e opera rapidamente.

« O uso habitual e quotidiano do alcatrão he muito recommendado para os convalescentes e para as pessoas fracas : constitue um excellent preservative contra uma grande quantidade de doenças, sobre tudo contra as doenças epidemicas. »

(Annuaire de thérapeutique du professeur BOUCHARDAT.)

« O alcatrão, diz M. A. Cazenave, foi mais particularmente empregado contra as phlegmasias chronicas da pelle e contra a tísica pulmonar. Resulta dos factos observados até hoje, que o alcatrão tem uma acção evidentemente estimulante, que, dado em doses moderadas, excita os órgãos digestivos, e accelera a circulação. »

(Dictionnaire de médecine du docteur FARRÉ.)

« No interior, o alcatrão opera augmentando a dose das urinas, excitando o appetite, accelerando a digestão. Recitam-no sobre tudo contra os catarrhos chronicos do pulmão e da bexiga. »

(Traité de pharmacie du professeur SOUBEIRAN.)

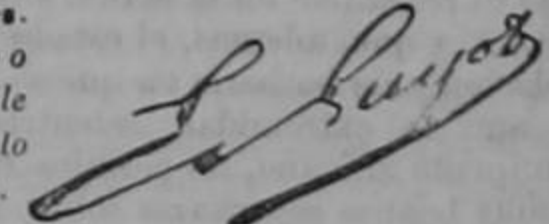
Com a dose ordinaria de uma ou duas capsulas na occasião da comida, este medicamento he de hum effica notavel nas doenças seguintes :

BRONCHITES
CATARRHOS PULMONARES
ASTHMA
TOSSE TEIMOSA
CONSTIPAÇÕES
TISICA PULMONAR
IRRITAÇÃO DO PEITO
DOENÇA DE GARGANTA
DYSPEPSIA
CATARRHOS DE BEXIGA

e em geral contra todas as effecções das mucosas. Cada frasco, do preço de 2 francos 50 centesimos contém 60 capsulas. He diser bastante para demonstrar o pouce que custa o tratamento pelas capsulas de alcatrão; seja 15 centesimos por dia.

Para evitar as falsificações e imitações, exigir no rotulo branco o texto impresso em preto, e a firma GUYOT impressa em tres cores.

Ao lado o fac-simile em preto da firma.



Preço do frasco : 2 fr. 50

EN PARIS, CASA DE L. FRÈRE, 19, RUE JACOB

**En San José,
Botica del Aguila.**

AVISO.

La que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, como profesora de Piano.

Catarina Z. de Gandara.

Calle del Comercio.—Nº 38.

3v.—2 D.

IMPRENTA NACIONAL.—Calle de la Merced